En sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y de las Agrupaciones de Parlamentarios y Parlamentarias Forales han solicitado la ampliación del plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Participación Democrática en Navarra.

De conformidad con el artículo 108 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

**1.º** Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Participación Democrática en Navarra, publicado en el BOPN n.º 124 de 19 de octubre de 2018, **hasta las 12:00 horas del próximo día 11 de diciembre de 2018.**

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 26 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza